

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO DE TURISMO DE FUERTEVENTURA CELEBRADA CON FECHA 13 DE JUNIO DE 2025.

En el salón de Plenos del Cabildo de Fuerteventura, siendo las 10 horas y 38 minutos del día 13 de junio de 2025, se reúnen bajo la presidencia de la Sra. Presidenta del Patronato doña Dolores Alicia García Martínez, los siguientes miembros al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Rector del Patronato de Turismo de Fuerteventura, actuando como Secretaria doña Raquel Antón Abarquero, Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Fuerteventura:

Doña Marlene Figueira Martín, Vicepresidenta del Patronato de Turismo de Fuerteventura
Doña Nereida Calero Saavedra
Don Víctor Modesto Alonso Falcón
Doña Gema Ibañez Ruiz (se ausenta a las 11.14 h.)
Doña Sonia María Álamo Sánchez
Doña Águeda Montelongo González

Doña Kristina Rodewig
Don David Fajardo Junckersdorf
Doña María Clementina Da Silva Bello (se incorpora a las 10:48 h.)
Doña Rosa María Rodríguez Fuentes
Doña Dulce María García Alonso (Se incorpora a las 10:49 h.)

Don Pedro Pablo Carreño Fuentes
Don Jesús Tomás Camejo Martín
Don Gustavo Astrada Riera
Don Antonio V. Hormiga Alonso
Don José Marcos Zamorano Rojas
Don Juan Francisco Herrera Rodríguez
Don Luis Cardona Gómez
Don Antonio Gallardo Campos (se incorpora a las 10:45 h.)

Miembros no asistentes:

Don Enrique Cerdeña Méndez
Don Mariano Aquino López
Doña Coral del Carmen Rodríguez Cedrés
Doña Guacimara Cabrera Cabrera
Don Javier Buch López
Doña Rebeca de la Orden Soto (con excusa email 10/06/2025)
Don Luis Sáez Avilés (con excusa email 11/06/2025)
Don Rubén Montesdeoca Navarro
Don Javier Sordo Letang (ha presentado su renuncia mediante registro de entrada 22335/2024 de fecha 13 de mayo).
Doña Elena Rodríguez de León (Mediante email de fecha 01/07/2024 se comunica que la Presidencia del colectivo de guías turísticos ha cambiado y que su Presidenta hasta ahora, Elena Rodríguez, presentaría su renuncia al cargo en Consejo Rector por registro de entrada, pero hasta la fecha no lo ha hecho).
Don Francisco Manuel Ufano Polo (ha presentado su renuncia mediante registro de entrada 42936/2024 de fecha 9 de septiembre)

Otros miembros asistentes:

Doña María Dolores Umírez Santana (Jefa de Sección del Patronato de Turismo de Fuerteventura)
Don Sergio Moreno Gil (Profesor de la ULPG)

Doña Raquel Antón Abarquero, quien suscribe la presente, que actúa como Secretaria del citado organismo conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos (BOP Las Palmas nº 54 de viernes 3 de mayo de 2024).

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede a debatir los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1.- PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LOS VOCALES QUE COMPONEN EL JURADO DE LOS PREMIOS DISTINGUIDOS DEL TURISMO DE FUERTEVENTURA. EXPEDIENTE 2025/5463. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

Por parte de la Presidenta se otorga la palabra a la Vicepresidenta, quien manifiesta que conforme a las nuevas bases, las cuales fueron aprobadas inicialmente y sobre las que no ha habido alegaciones habiéndose elevado por tanto el acuerdo a definitivo, se indica que el jurado profesional lo propone la Presidenta, y lo nombra el Consejo Rector y que a tal efecto se les ha remitido la propuesta elaborada para su consideración en esta sesión.

Don Antonio Hormiga pide la palabra, manifiesta que no está de acuerdo, que entienden que la propuesta presentada incumple las bases aprobadas porque las mismas manifiestan que *“deberán ser personas de reconocido prestigio vinculadas al sector turístico de la Isla, elegidas entre la representación patronal, sindical, centros educativos del ámbito turístico, u otras entidades de derecho público”* y que en la propuesta no hay representación patronal, ni representación sindical.

Manifiesta que los premios son de aquí y que ellos (los miembros del Consejo Rector) conocen la idiosincrasia de aquí, y que la propuesta de nombramiento, la cual respeta, entiende que no representa al sector turístico de la isla, entiende que no cumple con las bases, y que entiende que debieran ser miembros del propio Consejo Rector que se vayan rotando quienes formen parte del jurado, porque conocen mejor que nadie la idiosincrasia de la isla y lo que son los premios. Propone que se nombre desde ellos mismos, que para eso se reúnen aquí desde hace tiempo.

Pregunta también el Sr. Hormiga por el nombramiento del Gerente, el cual sigue pendiente.

La Presidenta le dice que respeta su opinión, y que pueden llegar a acuerdos entre todos. Procede la Presidenta a leer la base octava de las bases reguladoras, explicándole a que sectores corresponden los miembros propuestos indicándole que no se incumplen las mismas. Pero que, no obstante, si quieren debatir aquí una nueva propuesta que salga hoy consensuada de entre todo el Consejo Rector, pueden proponerse modificaciones, ya que de hecho, uno de los miembros propuestos, Germán Belmonte, dada su agenda laboral, no tiene problema en que se elija a otra persona en su lugar. Manifiesta la Presidenta que, dicho esto, todos los propuestos son profesionales de reconocido prestigio de diversos ámbitos, y que quizás es verdad que falta de un representante de la patronal, pero que se puede incorporar de manera consensuada. Cree que no es oportuno que sean miembros del propio Consejo Rector, ya que las bases se modificaron justamente para profesionalizar el mismo y lograr mayor imparcialidad y objetividad.

D. Luis Cardona quiere manifestar que Don Germán Belmonte pertenece a Excelfuer, y que por tanto la patronal sí que está representada. Don Antonio Hormiga se lo rebate, y le dice que no, que la patronal son ellos, no una Asociación del sur de la isla.

La Presidenta manifiesta que además el jurado se nombra todos los años, que no es indefinido, y que es una manera de implicar a más gente en el turismo, y que si alguien tiene

algún otro nombre que aporte lo manifieste porque quieren encontrar consensos, y vuelve a justificar a cada uno de los candidatos en base a lo que manifiestan las bases.

El Sr. Antonio Hormiga propone que nombren además a suplentes de esos candidatos, porque además así es más sencillo que haya quorum el día de la votación. Que su objetivo hoy es que la patronal esté representada en dicho jurado.

La Presidenta manifiesta de nuevo que por ejemplo Don German Belmonte dada su agenda da un paso atrás y que por tanto si ellos quieren nombrar alguien en representación de la patronal que lo proponga, y le pide un nombre al Sr. Hormiga. Reitera que ella entiende que no tiene sentido que se vuelvan a elegir a ellos mismos dado que se ha cambiado el sistema para profesionalizarlo.

La Sra. Presidenta pide que se pronuncien los presentes sobre la cuestión de si los creen que es oportuno que los miembros del Consejo Rector deban formar parte del jurado, manifestándose a mano alzada a favor el Sr. Antonio Hormiga, y el resto en contra. Entiende que por tanto la gran mayoría están conformes con que sean personas que no pertenezcan al Consejo Rector.

El Sr. Gustavo Astrada manifiesta que lo que es cierto es que debería consensuarse aquí la propuesta por todos los representantes del Consejo y no traerla sin haberse hablado previamente.

El Sr. Concejal David Fajardo lo que manifiesta es que en la medida de lo posible sería interesante que se consensuase también una representación a nivel territorial y que estuviesen representados más o menos todos los municipios de la isla. La Presidenta le dice que sí, que han tenido en cuenta tales cuestiones al intentar que los miembros sean de diferentes lugares de la isla.

La Presidenta le pide al Sr. Hormiga que haga una propuesta de alguien de la patronal para nombrarle y que dicha entidad tenga representación.

La Concejala Dulce M^a García manifiesta que por ejemplo no hay ningún representante de Tuineje, pero que da su máximo apoyo a German Belmonte, porque siempre está ayudando al municipio y dispuesto a colaborar con ellos en los eventos que se celebran en el municipio.

El Sr. Luis Cardona manifiesta que él entiende que debería votarse la propuesta y para próximas ediciones tener en cuenta lo que manifiesta el Sr. Hormiga.

El Consejero Víctor Alonso manifiesta que solo hay dos opciones, o dejar la propuesta sobre la mesa, o someterla a votación, y que no es posible dejarla sobre la mesa porque de la sesión de hoy debe salir nombrado el jurado, por tanto pide que se vote la propuesta.

VOTACIÓN Y ACUERDO:

No produciéndose más intervenciones, vista la propuesta suscrita el 10 de junio de 2025 por la Jefa de Sección del Patronato de Turismo de Fuerteventura, doña María Dolores Umpiérrez Santana, cuyo texto íntegro figura en el expediente 2025/5463 con CSV ([CSV:356001DOC2E5986D3C5A2B5143B18B89](#)) en <http://sede.cabildofuer.es> y en la que se propone:

<<PRIMERO. Designar los cinco vocales que conformarán el Jurado de los Premios Distinguidos del Turismo de Fuerteventura, siendo tales:

- Doña Teresa Aguiar Quintana, Catedrática de Universidad que pertenece al departamento de Economía y Dirección de Empresas de la Universidad de Las Palmas

de Gran Canaria. Pertenece al grupo de investigación ECOMAS del Instituto Universitario de Turismo y desarrollo Económico sostenible.

- Don Luis Mesa Méndez, Secretario de la Asociación Red Rural Fuerteventura Sostenible.
- Doña Coral Rodríguez Cedrés, Presidenta de la Comisión de Turismo de la Cámara de Comercio.
- Don Germán Belmonte, Director General de R2 Hoteles.
- Doña Bienvenida Morales Martín, propietaria de Lavandería Morales.

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a los interesados para su conocimiento y efectos.

>>

Sometido el asunto a votación, **el Consejo Rector del Patronato de Turismo de Fuerteventura acuerda**, por 19 votos a favor, ninguna abstención y 1 voto en contra de Don Antonio Hormiga, lo siguiente:

PRIMERO. Designar los cinco vocales que conformarán el Jurado de los Premios Distinguidos del Turismo de Fuerteventura, siendo tales:

- Doña Teresa Aguiar Quintana, Catedrática de Universidad que pertenece al departamento de Economía y Dirección de Empresas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Pertenece al grupo de investigación ECOMAS del Instituto Universitario de Turismo y desarrollo Económico sostenible.
- Don Luis Mesa Méndez, Secretario de la Asociación Red Rural Fuerteventura Sostenible.
- Doña Coral Rodríguez Cedrés, Presidenta de la Comisión de Turismo de la Cámara de Comercio.
- Don Germán Belmonte, Director General de R2 Hoteles.
- Doña Bienvenida Morales Martín, propietaria de Lavandería Morales.

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a los interesados para su conocimiento y efectos.

2.- INFORME DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR EL PATRONATO DE TURISMO DE FUERTEVENTURA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025. EXPEDIENTE 2025/13030.

La Presidenta cede la palabra a la Vicepresidenta, quien pasa a dar cuenta de las actuaciones realizadas al respecto de la Promoción que se ha llevado a cabo por el Patronato de Turismo de Fuerteventura en el segundo trimestre de 2025 (Abril - Junio):

- 07-11 Abril: Presentación Fuerteventura en Varsovia, Katowice, y Poznan.
- 10-13 Abril: Asistencia Routes Sevilla 2025.
- 09 Mayo: Feria Expovacaciones Bilbao.
- 19 Mayo: Atención Fam Trip Dertour en Fuerteventura.
- 19-30 Mayo: Feria Imex Frankfurt 2025.
- 26 Mayo: Presentación Fuerteventura en Oviedo.
- 27 Mayo: Presentación Fuerteventura en Santander.
- 28 Mayo: Presentación Fuerteventura en San Sebastián.
- 28 Mayo: Presentación Fuerteventura con Telefónica y Viajes El Corte Inglés Madrid.
- 30 Mayo: Presentación y Cata Quesos Fuerteventura en Madrid con IB Express.
- 05 Junio: Asamblea Nacional Spain Convention Bureau en Granada.

Vista la propuesta suscrita el 9 de junio de 2025 por la Jefa de Sección del Patronato de Turismo de Fuerteventura, doña María Dolores Umpiérrez Santana, y por la Vicepresidenta del Patronato de Turismo de Fuerteventura, doña Marlène Figueroa Martín, cuyo texto íntegro figura en el expediente 2025/13030 con ([CSV:35600IDOC260440F25620CBE4490226A](#)) en <http://sede.cabildofuer.es>

Los/as. Sres./as. asistentes se dan por enterados.

3.- PRESENTACIÓN DEL OBSERVATORIO INSULAR DE TURISMO DE FUERTEVENTURA CONFORME AL INFORME DE SU DIRECTOR, DR. SERGIO MORENO GIL, DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. EXPEDIENTE 2024/3364.

La Presidenta cede la palabra a la Vicepresidenta, quien explica que con fecha 30 de diciembre de 2024 se suscribió un Convenio con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con el propósito de crear un Observatorio Insular de Turismo de Fuerteventura cuya finalidad es el desarrollo de programas y acciones que de forma conjunta sirvan como instrumento de planificación y desarrollo de la actividad turística, y pasa a otorgar la palabra al Sr. Profesor Don Sergio Moreno Gil para que dé cuenta de la información elaborada con fecha 8 de mayo de 2025 por el responsable del proyecto por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Prof. Sergio Moreno Gil cuyo texto íntegro figura en el expediente con ([CSV:35600IDOC22B46D66D05AD674597D072](#))

El Sr. Don Sergio Moreno Gil toma la palabra y procede a exponer el Observatorio Insular de Turismo de Fuerteventura en base al informe que obra en el expediente. En síntesis, pone de relieve la importancia del turismo, los empleos vinculados al mismo y lo ligado que está al bienestar de la isla. Expone los retos a los que se enfrenta la isla.

A las 11.14h la consejera Gema Ibáñez abandona la sesión.

Hace referencia a la evaluación continua que se logra con el Observatorio y a los beneficios que esta tiene para poder afrontar los nuevos retos del turismo. Manifiesta la importancia de contar con un Observatorio, para poder analizar los datos, estudiarlos y tomar las mejores decisiones posibles. Expone igualmente el funcionamiento del Observatorio y como se llevan a cabo los análisis de la información, y los objetivos. Explica también como la incorporación de la inteligencia artificial puede ayudar al funcionamiento del Observatorio. Concluye indicando que está a disposición de todo el Consejo para cualquier duda o cuestión que pueda surgir.

Vista la propuesta suscrita el 9 de junio de 2025 por la Jefa de Sección del Patronato de Turismo de Fuerteventura, doña María Dolores Umpiérrez Santana, y por la Vicepresidenta del Patronato de Turismo de Fuerteventura, doña Marlène Figueroa Martín, cuyo texto íntegro figura en el expediente 2024/3364 con ([CSV:35600IDOC26F5BA9418A74294FA9C96B](#)) en <http://sede.cabildofuer.es>

Los/as. Sres./as. asistentes se dan por enterados.

4.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión cuando son las 11.28 horas, dejándose constancia en la presente acta, de todo lo cual doy fe, yo, la Secretaria.